AÑO XVI — MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1914 — NÚM. 4.669

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

[redacted]

✝

Todas las misas que desde seis á ocho y de nueve y media á doce de la mañana del día 9 del actual, se celebren en la capilla de los PP. Franciscanos (calle del Sol), serán aplicadas por el alma del primer teniente de Artillería **D. Manuel Pesqueira Bernabeu**, que falleció en esta ciudad el día 2 del actual.

El culto diario en la iglesia del Corpus, de dicho día 9, será también aplicado por el alma de dicho Sr. Pesqueira (que en paz descanse).

Los padres y familia del finado (ausentes), ruegan á sus amigos la asistencia á dichos actos religiosos.

[redacted]

La cuestión regional de Castilla la Vieja

VI

Nuestra mancomunidad

Yo no sé si cuando estas cuartillas se trasladen á las columnas del *Diario de Burgos* estarán todavía en la vieja *Caput Castellæ* los representantes de las provincias castellanas que, en unión de los de las leonesas, han de tratar la cuestión de las mancomunidades. Si así fuese, mis primeras palabras serían un saludo para ellos y para las provincias que les han enviado y un voto en demanda de una prudente reserva, merced á la cual los apretones de manos de la entrevista, las mutuas promesas, las noticias de proyectos acariciados en una ú otra provincia sean lo que deben ser: reiteración de amistad, afirmación de buenos deseos, lazo de unión con garantía completa de que jamás pueda convertirse en ligadura que aherroje.

La Diputación de Burgos, al iniciar la reunión preparatoria de las mancomunidades, tuvo la atención de invitar, no solamente á las seis provincias de Castilla la Vieja, sino también á las cinco que constituyen el reino de León. Mucho temimos que los honores que quiso rendir la de Burgos á las Diputaciones de la «Liga» originasen una fusión de las dos regiones vecinas, fusión que para León es completamente innecesaria y que para Castilla siendo también innecesaria, encierra entre otras muchas amenazas la muy temible de que sus intereses, desconocidos por los propios castellanos fuesen apreciados erróneamente por generalización de los leoneses, el campo castellano habría de ser mirado con anteojos graduados para la vista leonesa. Con la mejor voluntad, con los más generosos propósitos, con el más estricto deseo de equidad la mancomunidad actuaría sin embargo en toda ocasión á impulsos de la voluntad leonesa, por que León, merced á la habilísima dirección de Valladolid conoce su destino y va á él directamente, y Castilla se ignora á sí propia, ó á lo sumo se conoce parcialmente dentro de cada provincia.

León, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca; las cinco provincias que compusieron el reino de León, constituyen hoy una región fuerte, maciza, unida, con aspiraciones é ideales, con la cultura que le dan sus Universidades de Salamanca y Valladolid, con la agricultura de su tierra de Campos, con una relación entre sus provincias cual corresponde á un terreno llano, despejado de sierras que se interpongan entre sus capitales, dificultando las comunicaciones. La región leonesa tiene elementos de sobra para vivir por sí misma no necesitando agregaciones y pudiendo constituir su mancomunidad sin que le sea preciso sumarse á Castilla. Tampoco creemos que le sea conveniente, pues para agrupaciones demasiado grandes ya tenemos el Estado y si la mancomunidad ha de ser eficaz precisa circunscribirse á una región para adaptar su labor á su carácter y sus necesidades. León tiene resuelto este problema formando su mancomunidad agrupando alrededor de Valladolid sus otras provincias.

Por otra parte en esta cuestión los castellanos solo debemos de intervenir para poner de manifiesto los inconvenientes de la fusión, aunque brindando para siempre nuestra amistad á los leoneses.

Para Castilla el problema de la mancomunidad se presenta en otros términos. La desorganización de Castilla, el aislamiento en que se encuentran sus provincias han dado como resultado una situación é impotencia que comprende lo mismo á la pobre Soria que á la rica Santander, el hermoso puerto que puede aprender de Bilbao ó sea del baluarte del regionalismo que tiene á su lado lo que es el poder de éste en contra de esa nuestra situación de los castellanos que podemos hacer desaparecer cuando nos venga en gana ocuparnos un poco de la región.

La mancomunidad, sea de Ayuntamientos ó sea de provincias, será conveniente ó no en otras partes de España, pero en Castilla la Vieja es de necesidad absoluta, aunque sólo sea para establecer comunicaaión entre sus provincias y destruir ese aislamiento suicida. Lo que ocurre es que en nuestra región hay mayores dificultades para la formación inmediata de la mancomunidad que en cualquier otra de las de España, dificultades que proceden del desconocimiento de los castellanos acerca de lo que somos y valemos, lo que precisa un detenido estudio de las necesidades del país que habían de ser atendidas por la mancomunidad para fijar la orientación que debería darse á tal colectividad. Aparte el estado de derecho creado por el advenimiento de las mancomunidades y las resoluciones que adopten otras regiones españolas, Castilla la Vieja necesita defenderse de esa postergación que por comprender á toda ella ha tomado el carácter de un problema regional y necesita también resolver por sí propia cuestiones que de ella misma dependen y conseguir de quien corresponda soluciones para otras que no están en sus manos.

Desde luego puede ser objeto de la mancomunidad, acicate para su formación y motivo de su permanencia en lo sucesivo la gestión de los ferrocarriles interiores que liguen entre sí sus provincias tan separadas, que no hay dos que tengan comunicación directa.

El ferrocarril *Central de Castilla la Vieja* (de Segovia á Santander por Burgos), el de Burgos-Logroño, Burgos-Soria y Segovia-Avila, deben de ser objeto preferente de la futura mancomunidad. La enseñanza de la Agricultura el cuidado y fomento de los bosques, el incremento de la ganadería, los manicomios y sanatorios propiedad de la mancomunidad para uso de todas sus provincias, las obras de Canales y pantanos, etc., dejan un campo abierto de gran extensión cuyo cuidado ha de reportar grandes beneficios al país.

A nuestro juicio, el interés de León es constituir desde luego la mancomunidad leonesa. El de Castilla acordar la constitución de la mancomunidad castellana, que debe de hacerse de todos modos pero que hay que estudiar primero como se hace.

Luis Carretero

Lugo, Julio, 914.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Excedente.—Pasa á esta situación el teniente coronel D. Augusto Príncipe Bárcena, que ha sido elegido diputado á Cortes.

Ascensos.—Ascienden al empleo superior inmediato el teniente coronel D. Aniano Bermejo; el comandante D. Ignacio Mazeres; los capitanes D. Faustino Miñón, don Emilio Rambaud, D. José Company y don Joaquín Paz; y los primeros tenientes don José Asensi, D. José Fernández Ladreda y D. Jaime Alberti.

Destino.—El capitán D. Enrique Barbudo, ha sido destinado á las órdenes del general de división D. Joaquín Milans del Boch.

CUERPO DE OFICINAS

Ascensos.—A archivero tercero, el oficial primero D. Benito Cardeñosa; á oficial primero, el segundo D. Francisco Corihuela; á oficiales segundos, los terceros D. José Pintor, D. Antonio Salinas, D. Eugenio Gutiérrez García y D. Diego Ollero; á oficiales terceros, los escribientes de primera clase D. Ricardo Cánovas, D. Cristóbal Montañana, D. Joaquín Blanco y D. Manuel Quesada; y á escribientes de primera, los de segunda D. Antonio Pérez Agudo, D. Manuel Postigo, D. Manuel Morillo y D. José Abad; ingresando como escribientes de segunda, los brigadas D. José Acosta y D. Manuel Ferrero; y los sargentos D. Roque Pueyo y D. Juan Bautista Cerón, todos de Infantería.

SECCION DE INTENDENCIA

Ascenso.—A oficial primero, el segundo con destino en el Parque Central de Segovia, D. Teodoro Grajera Benito.

Remesa de material

Se ha ordenado al Parque Central de Segovia, el envío al Archivo facultativo y Museo de Artillería, de un carro modelo Krupp de campaña, otro ídem Saint-Chainond. y un cañón Nordenfelt de 57 milímetros, de campaña. con cureña, armón y accesorios.

De política local

Los mauristas segovianos

El Comité provisional del maurismo en Segovia, ha dirigido á sus amigos políticos, la siguiente carta circular:

«Muy señor nuestro y amigo: Hora es ya, que piensen y se congreguen, los que con verdad desean el engrandecimiento de nuestra querida Patria; de precisión es que, los hombres de buena voluntad, unidos bajo la bandera de la honradez y el orden, programa del insigne estadista don Antonio Maura, demuestren al país los caminos buenos; para esto se precisa, que todos y especialmente las clases neutras, personas leales y patriotas, se unan y concuerden, dejen su pasividad, causa única de nuestras desgracias nacionales y laborando decididos, enérgicos, destruyan malas obras de vividores desleales.

Nuestro jefe y gran español D. Antonio Maura, necesita, precisa, quiere hombres rectos, honrados, trabajadores de clara historia, de limpio proceder; á esos llamamos, deseando nos atiendan y acompañen.

El día 10, á las ocho de su noche, en la calle de San Francisco, café Moderno, nos reunimos; con gusto se lo hacemos saber, por si quiere, asistir y tomar parte en los acuerdos.»

Firman esta circular, por el Comité provisional maurista: *D. Julio Páramo, D. Leopoldo Moreno, D. Magín Parareda, D. Santiago García* y *don Casimiro García*, secretario.

PROYECTO DE LEY

SECRETARIOS MUNICIPALES

(Continuación)

Base séptima

El reglamento determinará los casos en que dejarán de pertenecer al Cuerpo los individuos que no ocupen plaza. Aparte de las causas de incapacidad, se establecerá como muy especial la no presentación sistemática á los concursos y renuncias sucesivas de puestos antes de dos años de permanencia, con objeto de que nunca sirva la declaración de actitud de medio para dificultad la libertad de los Ayuntamientos y de presentar obstáculos á otros individuos del mismo Cuerpo.

Base octava

Los Municipios que tengan menos de 1.500 habitantes podrán agruparse para tener á su servicio un mismo secretario, siempre que la proximidad de los Municipios consienta el buen orden de las secretarías y el número total de habitantes que sumen todos los Municipios agrupados no exceda de 3.300.

Base novena

Habrán de justificarse siempre en expediente, con audiencia del interesado, las causas de suspensión y destitución de los secretarios municipales, cualquiera que sea la entidad mencionada en el artículo 124 de la ley Municipal que las acuerde.

Contra el acuerdo de suspensión ó destitución que dicten los Ayuntamientos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia, y de las providencias de éstos, ante el ministerio de la Gobernación cuando el Ayuntamiento tuviere más de 7.000 habitantes.

Base décima

Para todos los efectos del reglamento se entenderá que el cómputo del número de habitantes se hará por el que arroje la estadística de los de derecho, según el último censo publicado por el Instituto Geográfico.

Base oncena

Los secretarios de Ayuntamientos tendrán las obligaciones señaladas en el artículo 123 de la ley Municipal y en los demás de la misma que determinan deberes y obligaciones de estos funcionarios; igualmente estarán obligados á todas aquellas comisiones, estudios, dictámenes y demás trabajos de carácter administrativo que les encomienden las Corporaciones y sus alcaldes.

Base duodécima

El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamiento, entre los cuales existirá el del ejercicio de la abogacía.

Base decimotercera

El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso, y reservará para el ministerio de la Gobernación la facultad de designar, en el caso de que no lo hiciesen los Municipios, salvo siempre la responsabilidad de éstos y los recursos á que hubiere lugar.

Base decimocuarta

Ampararán á los actuales secreta

—Vuestra espada, monseñor—dijo el arquero inclinándose hasta el suelo.

—¡A tí!—dijo Gabriel con un indefinible gesto de desprecio.

—En nombre de lord Grey, mi señor—respondió el inglés, que no era orgulloso.—Habéis sido, monseñor, designado como uno de los cincuenta prisioneros que monseñor el almirante debe entregar á los vencedores, y así, no espero que me culpéis á mí, miserable soldado, por haber venido á anunciaros tan desagradable noticia.

—¡Culparte! de ningún modo—dijo Gabriel;—pero lord Grey es un caballero, y bien hubiera podido darse el trabajo de pedirme personalmente mi espada. Y á él es á quien la he de entregar, ¿has entendido?

—Como guste, monseñor.

—Y creo que tu amo me recibirá con condición de rescate.

—¡Oh! sí, sí, monseñor—dijo apresuradamante el arquero.

—Pues ya te sigo.

—¡Pero eso es una infamia!—dijo á este punto Juan Peuquoy—y vos, monseñor, no debéis ceder tan fácilmente; no soy de San Quintín, no sois vecino de la ciudad.

dar cincuenta al amigo que te hubiese indicado los medios. ¿No te parece justo?

—¡Corriente! ¡no hay más que hablar!—dijo el arquero de lord Grey después de un momento de reflexión—Vamos, llévame al instante adonde está ese hombre, y dime cómo se llama.

—No está muy lejos de aquí—respondió Arnaldo—vamos por este lado. Espera, yo no quiero que me vean en la plaza, me quedaré oculto detrás de la esquina de esta casa; adelántate tú; ¿ves en el balcón de la casa de Ayuntamiento un caballero que está hablando con un paisano?

—Sí le veo—dijo el inglés—¿es el nuestro?

—El mismo.

—¿Cómo se llama?

—El vizconde de Exmés.

—¡Es aquél el vizconde de Exmés, de quien tanto se hablaba en el campamento! ¿Y es cierto lo que dicen, que es tan rico como valiente?

—Positivamente.

—¿Con que tú le conoces personalmente?

—¡Toma, como que soy su escudero!

—¡Ah! ¡Judas!—no pudo menos de decir el inglés.

rios de Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas á sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena; pero no formarán parte del Cuerpo, á los efectos de poder concursar otras secretarías distintas, más que los secretarios municipales que lo sean en la actualidad y hayan desempeñado el cargo durante quince años consecutivos en el mismo Municipio.

Base decimoquinta

Todos los actuales secretarios y los que lo hubieran sido en cualquier tiempo y lugar podrán sin otro título, solicitar el Cuerpo, dentro de la categoría correspondiente al Municipio de mayor importancia que hubieren servido.»

De la Alcaldía

Multas.—Por la Alcaldía de esta capital se ha impuesto en el día de hoy la multa de 50 pesetas al dueño de una fábrica de gaseosas, por haber resultado del análisis hecho en el Laboratorio municipal, que el líquido gaseoso de limón contenido en una botella procedente de dicho establecimiento, se halla endulzorado con *sacarina*.

Ha dispuesto además el señor alcalde la inmediata recogida é inutilización de cuantas existencias análogas tenga la precitada fábrica.

—También hoy ha impuesto el señor alcalde una multa de 5 pesetas á un vecino de esta capital, por expender leche adulterada.

EXCURSION POR GALICIA

La infanta doña Isabel

Santiago 6. Se ha dispensado un gran recibimiento á la infanta doña Isabel, á quien acompañaban el gobernador civil, el ingeniero jefe de Obras públicas y el comandante de la Guardia civil.

Se detuvo á almorzar en Sigueiro, pueblo cercano á Santiago.

En la casilla de un caminero pusieron á S. A. una modesta mesa, en la que almorzó los fiambres que llevaba.

La Infanta fué vitoreada por el público.

Los exploradores de Santiago, que esperaban á la augusta viajera á dos kilómetros de la población, entonaron una salutación, y el jefe le entregó un ramo de flores. En la ciudad recibieron á la Infanta el alcalde, el obispo auxiliar, en nombre del cardenal; el rector de la Universidad, muchas personalidades, numerosas señoras y un inmenso gentío.

Una compañía del Regimiento de Zaragoza hizo los honores á S. A., que revistó las tropas.

La muchedumbre aclamó á doña Isabel al dirigirse con las autoridades á la Catedral.

En el templo recibió á la infanta el cardenal, revestido de pontifical.

Su Alteza entró bajo palio.

Desde la Catedral se trasladó al palacio arzobispal, donde se celebró una recepción oficial.

Pontevedra 7. Mañana á las once y media de la mañana, saldrá la infanta Isabel de Santiago, con dirección al balneario de La Toja.

Han salido á esperarla en el límite de la provincia el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el comandante de la Guardia civil.

Almorzará en el balneario, donde la aguardarán algunas autoridades y comisiones oficiales de esta capital.

Su Alteza permanecerá en La Toja cuatro ó cinco días, y desde allí hará excursiones por la ría de Arosa á la isla de Cortejada y á otros lugares inmediatos.

El viernes probablemente visitará Pontevedra, y desde allí marchará á Vigo.

EL ARTE MONUMENTAL EN SEGOVIA

DESCUBRIENDO UN ARCO

Por iniciativa del ilustrado párroco D. Pedro Gozalo, se está descubriendo en la iglesia de San Martín el magnífico arco de la puerta interior, que aparecía cubierto con una espesa capa de yeso, y que es verdaderamente notable y del más puro estilo.

De aplaudir es esta iniciativa del Sr. Gozalo, con la cual podrán admirar los inteligentes una hermosa manifestación del arte monumental en Segovia.

EL NUEVO PRELADO

Distinción de Su Santidad

Con mucho gusto copiamos de un periódico manchego, la siguiente circular:

«Cúmplenos hacer público, mediante la presente, haber recibido en el día de hoy por conducto de la Nunciatura Apostólica en estos Reinos, la noticia cierta de que Su Santidad se ha dignado desligarnos del vínculo canónico con que estábamos unidos á esta amada Diócesis Prioral y trasladarnos á la de Segovia, debiendo, por tanto, cesar aquí inmediatamente nuestra jurisdicción y autoridad; mas al mismo tiempo se nos ha comunicado por la referida Nunciatura un decreto por el cual, en virtud de especiales facultades transmitidas por la Sagrada Congregación Consistorial, se nos encomienda en Administración Apostólica el régimen y gobierno de este Obispado Priorato hasta el momento de la posesión de nuestro futuro sucesor.

En consecuencia, como tal Administrador Apostólico y para el debido cumplimiento de nuestro cargo, hemos venido en confirmar en los cargos respectivos á todos y cada uno de los que vienen ejerciendo en los distintos ramos de la administración diocesana».

Ciudad Real, 3 de Julio de 1914.

† REMIGIO, Obispo electo de Segovia, A. A. del Priorato de las Ordenes Militares.

* * *

Secretaría de Cámara y Gobierno.—Aviso

«Se hace saber al Rdo. Clero diocesano que nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X se ha servido conceder á S. Sría. Ilma. el Obispo electo de Segovia, Administrador Apostólico de este Obispado Priorato, mi Señor, la gracia que por modo general había otorgado el Sumo Pontífice León XIII por decreto de 25 de Junio de 1897 á los obispos de Italia que fueron Administradores Apostólicos, para que, durante la administración apostólica, goce de todos los honores, previlegios, indultos y facultades que como Obispo-Prior propio antes le competían».

Lo que se hace saber á los efectos oportunos.

Ciudad Real, 3 de Julio de 1914.

LIC. PEDRO J. MENCHÉN, Secretario.

* * *

Felicitamos respetuosamente al señor Gandásegui, por la altísima distinción de que le ha hecho objeto el Sumo Pontífice, reconociendo sus grandes merecimientos en el Episcopado Español.

El Sr. Gandásegui en Segovia

Está definitivamente acordado que el día 19 de este mes haga su entrada solemne en Segovia, el nuevo Prelado, señor Gandásegui.

Además de los arcos que ayer citábamos, levantarán uno en la plazuela del Corpus los Padres Franciscanos; otro en la calle del Marqués del Arco, el Cabildo; y otro los jaimistas, á la entrada de la plazuela del Cuatro de Agosto.

El Casino de la Unión iluminará la fachada, y repartirá 500 panes entre los pobres.

Los exploradores formarán á la llegada del Prelado, con su sección de música.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Francisco Bueno, 214,44 pesetas; don José López, 59,25; don Juan González, 14.628,36; don Modesto Delgado 4 853,74, don Gregorio Crespo 3 378,48; don Anastasio Martín, 29.660,34; don Juan Jiménez, 250,00; y don Nicasio Moreno 1.500,00; señor depositario pagador, 136,64.

Carnet del reporter

Por el alma del Sr. Pesqueira

Mañana se dirán misas de siete á doce en la capilla de los Padres Franciscanos, por el alma del joven y malogrado primer teniente de Artillería, D. Manuel Pesqueira Bernabeu (q. s. g. h.), aplicándose también por su alma el culto diario en la iglesia del Corpus.

A los desconsolados padres y demás familia del teniente finado, reiteramos el pésame más sentido.

Audiencia regia

Mañana recibirá en La Granja Su Majestad la Reina, á las damas que presiden las secciones del Ropero Reina Victoria en Segovia.

El despacho de la Alcaldía

Hoy ha despachado los asuntos de la Alcaldía, el alcalde Sr. Cáceres.

Enhorabuena

Ha aprobado el segundo año de la carrera de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con brillante certificaciones, el estudioso joven don Francisco Martín Gil, hijo de nuestro querido amigo, el ilustrado farmacéutico de Cantalejo, D. Mariano Martín Bordet.

Reciban tan aventajado alumno y sus afortunados padres, nuestra enhorabuena más cumplida.

Petición de mano

El domingo pasado fué pedida en Madrid, por la señora viuda de Barra, la mano de la bella y elegante señorita Pilita Costales, de distinguida familia asturiana, para su hijo, el brillante oficial de Artillería D. Alfonso, alumno de la Escuela Superior de Guerra, y muy estimado en Segovia.

La boda se celebrará en Septiembre.

Enviamos á los futuros contrayentes nuestra más cordial enhorabuena.

De días

El viernes, Santa Amalia, están de días, la señora viuda de Torre Agero (D. Mariano), señora de Moreno (don Leopoldo), y señoritas de Vera y Matabuena, entre otras.

A todas les deseamos muchas felicidades.

Comisión que regresa

Han regresado de Madrid el señor alcalde y la comisión de cumplidos, que fueron á dicha capital á felicitar al nuevo Prelado de esta Diócesis, Sr. Gandásegui.

Ascensos

Han obtenido el ascenso al empleo inmediato, el capitán de Artillería en situación de supernumerario, con residencia en Segovia, D. Emilio Rambaud, y el oficial segundo del Cuerpo de Intendencia, con destino en este Parque Central, D. Teodoro Grajera.

Reciban ambos la más cordial felicitación.

El veraneo

Ha llegado á La Granja con sus hijos, la marquesa de Valdeiglesias.

De viaje

En el rápido de esta mañana ha llegado á Segovia el joven é ilustrado canónigo de Ciudad Real, M. I. señor D. Maximino Azpicueta Sáez, el que, según noticias, desempeñará el cargo de Secretario de Cámara del nuevo señor Obispo.

—Ayer salió para Zamora con su estimable familia, nuestro distinguido compañero en la Prensa, el gobernador civil de aquella provincia, don Rufino Cano de Rueda.

—A Cartagena ha marchado el teniente coronel, jefe de esta Comandancia de ingenieros, D. Juan Recacho, acompañado á su hermano, el ilustre general del Arma D. Fernando Recacho.

—Ha regresado á Segovia, después de pasar una temporada al lado de familia, el culto director del Seminario Conciliar, D. Ignacio Arenas.

—Se encuentra en Segovia el diputado á Cortes y director de *La Correspondencia Militar*, D. Julio Amado.

El suceso de hoy

Un hombre muerto
y otro gravemente herido

Las primeras noticias

Al ir esta mañana uno de nuestros redactores á hacer el servicio de información en la Alcaldía, le comunicaron la noticia de que en la Fuencisla, había ocurrido un sensible accidente, del que resultaron un muerto y un herido grave.

Nuestro compañero, deseoso de informar á nuestros lectores, salió en bicicleta para el lugar del suceso, pudiendo comprobar la veracidad de la noticia.

Cómo ocurrió el suceso

Don Aurelio Montero, ingeniero de caminos, que se encontraba en el lugar de la ocurrencia, ha referido el hecho de la siguiente forma:

Después de mis trabajos de la mañana y en ocasión de hallarme comiendo, vi venir por la carretera de Arévalo el volquete de los Padres Carmelitas con dirección á la fuente de la Fuencisla; y á poco de llegar á ésta, el caballo dió una violenta sacudida emprendiendo veloz carrera por la Alameda cercana al Santuario.

El volquete lo ocupaba un lego, llevando de las riendas al caballo, un sirviente, y marchando detrás otro padre Carmelita.

El caballo en su carrera arrastró al volquete á las alamedillas; y al entrar en ellas, despidió al sirviente, pasándole la rueda por el cuerpo y la cabeza.

Después el volquete fué á chocar contra un árbol, viniendo á tierra con el lego que ocupaba el vehículo.

Quién es el muerto

El muerto es un vecino de la calle del Marqués de Villena, núm. 2, llamado Victoriano de Gila, de cuarenta y siete años de edad, casado, que prestaba sus servicios como sirviente, desde hace poco más de un mes, á las Padres Carmelitas.

El lego herido

Como decimos anteriormente, ocupaba el volquete un lego carmelita, llamado Juan Manuel de San Juan de la Cruz, de cincuenta y nueve años de edad, que lleva en Segovia más de treinta de residencia.

El desgraciado lego, á causa del fuerte golpe recibido, presenta la dislocación de una muñeca, diversas heridas en la cara, y congestión cerebral.

En un colchón y una parihuela se le trasladó al convento, donde le ha visitado el médico de la Comunidad, D. Pedro Escalzo.

Las autoridades

De los primeros en llegar al lugar del suceso, fué el alcalde del barrio de San Marcos, D. Gregorio Leonor, una pareja de la Guardia civil, el inspector de Policía Sr. Palomares y algunos agentes.

Los Padres Carmelitas dieron la absolución al desgraciado Victoriano, que no pudo recibir los Sacramentos, pues escasamente vivió veinte minutos después de ocurrido el accidente.

El Juzgado

A la hora en que escribimos estas líneas, se encuentra en el lugar del suceso el Juzgado, instruyendo las oportunas diligencias.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

EXAMENES DE INGRESO

DIA 7 DE JULIO

Primer ejercicio

Reconocimiento

Han aprobado este ejercicio los señores siguientes:

Primer grupo.—Don Fernando Gómez López, don Manuel García Pereira, don Pablo López Andrés, don Alfonso Ozores y Saavedra, don Luis Sánchez Cantón, don Gerónimo Fábregas Coranti, don Francisco González Longoria, don Angel García Guiu, don Patricio Gutiérrez Palomino, don Fernando Enriquez de Luna, don Luis Casadevante Salcedo.

Segundo grupo.—Don Luis Mergelina Whit, don Miguel Martín Montalvo, don Faustino Armijo Gallardo, don Emilio Vela Hidalgo, don Felipe Izquierdo Téllez, don Rafael Salamanca Jiménez, don José Jándenes Rey, don José María Tavira Ceballes, don Luis López García, don Antonio Sánchez Arjona.

Tercer grupo.—Don Casiano Belloso Pérez, don Indalecio Núñez Oñate, don Ricardo Fernández Viñas, don Juan Moreno Castro, don José Jacome, Marqués de Prado, don Francisco Pérez Espinazo, don Juan Chirivella Soriano, don José Sicre Marasi, don Pedro Armentia Sainz, don Jaime Beltrán y García, don Francisco Javier Ayensa, don Fernando Puig de Iriarte, don Antonio Manso Soblechero, don Federico Minguez López, don Roberto Vázquez Pena,

—No—respondió con calma Arnaldo—porque Judas se ahorcó, y yo no me ahorcaré.

—¡Quién sabe si te evitarán ese trabajo!—dijo el inglés, que ya la daba de gracioso.

—En fin—contestó Arnaldo—estamos perdiendo el tiempo; ¿te acomoda la proposición, sí ó no?

—He dicho que sí, y voy á llevar al vizconde á presencia de mi amo. Luego me indicarás algún otro noble y otro ciudadano rico, si conoces.

—Por el mismo precio no faltarán, esto es si vamos siempre á medias.

—Iremos, proveedor del diablo.

—Más bien tuyo; y no hay que decir mal de nadie, que un lobo á otro no se debe morder. Vamos á lo que importa; ¿tu amo paga al contado?

—No sólo al contado, sino adelantado; tú vendrás conmigo á casa de milord, como que vas acompañando á tu amo; me darán mi parte, y al instante te daré la tuya; pero creo que, como yo te mostrarás agradecido, ayudándome á buscar mis otros dos prisioneros, ¿no es esto?

—Veremos—dijo Arnaldo;—por ahora, ocupémonos del primero.

—Eso está hecho al instante—respondió el arquero—porque tu amo es demasiado brusco en la guerra, y así no puede menos de ser muy dulce en tiempo de paz; nosotros conocemos eso á la legua; ahora me parece que debes adelantarte á mi un par de minutos é ir á ver si le ocurre algo; ya verás cómo salimos bien del negocio.

Convino en esto Arnaldo, y dejando á su digno acólito, entró en la casa de Ayuntamiento, y con su semblante doblemente falso, fuése al cuarto donde Gabriel hablaba con su amigo Juan Peuquoy, y le preguntó si le necesitaba prra algo. Todavía estaba hablando, cuando entró el arquero con la expresión que requerían las circunstancias. El inglés se fué derecho al vizconde, que lo miraba sorprendido, y haciéndole una profunda salutación.

—¿Es á mosenor el vizconde de Exmés á quien tengo el alto honor de hablar?—le dijo, dando á su mercancía todo el valor que suelen dar los mercaderes.

—Sí, soy el vizconde de Exmés—respondió Gabriel cada vez más sorprendido—¿qué me quieres?

don Luis Bustamante y Polo, don Fernando Pérez Fajardo, don Juan Jiménez Pérez, don Enrique Sebastián Alau y don Esteban Martínez de la Cuadra.

Segundo ejercicio

Francés y dibujo

Don José Draña Trinidad, 6,50 y 7; don Benjamín Llorca Gisbert, 6 y 6,50; don Emilio Gil Mariscal, 6 y 5,50; don Joaquín Crespí de Valldaura, 5,50 y 5,50; don José Aramburu y Santa Olalla, 6,50 y 6; don Damián Artero Díaz, 5 y 6,50; don Martín Carretero Garrido, 7 y 6; don Antonio Artero Díaz, 5,50 y 5; don José Fariñas Sagredo, 9 y 5,50; don Antonio Igualada Codesido, 7,50 y 7; don José de Silva Mitjans, 6,50 y 5; don Fernando Cubillo Valdés, 7 y 6; don Ricardo Salas Gavarret, 6 y 6; don Joaquín Rosiñol, 7 y 5; don Lorenzo Ramírez Jiménez, 7,50 y 6; don Manuel Alonso Alvarez, 6,50 y 5,50; don Manuel Alonso Gómez, 5,50 y 6,50; don Rodrigo Pastor Capitaine, 7 y 7,50; don Manuel Ruiz González, 5,50 y 5,50; don José Junquera Campos, 6 y 6; don Luis de Valdés y Suardíaz, 8 y 6; don Antonio Cervera Sioré, 6 y 6,50; don Vicente Ubeda Almeda, 7 y 7.

Cuarto ejercicio

Aritmética y álgebra

Examen práctico.—Don Andrés Girona Ortuño, 6,25 y 8; don Francisco López Gatell, 5 y 8; don Julio Abella Vigil, 6,50 y 6; don José Fernández Cañete, 6,25 y 7,75; don Felipe García Fresca y Tolosana, 6,50 y 8; don Juan García Mate, 5 y 5,75; Agustín García Carrasco, 6,50 y 8; don Pablo Ibáñez Ruiz, 6,75 y 6; don Rafael Llimas Herrero, 5,25 y 5,25; don Antonio Sanz García, 6,75 y 6; don Arturo Roldán Lafuente, 6,75 y 8; don Luis Sánchez Ordaspas, 6,75 y 8; don Emilio Fraile Bejarano, 5,75 y 8; don Federico Ezegiat Alsina, 6,75 y 5,50; don Diego Orbe Lara, 7 y 7,75; Joaquín Glaret Martín, 6,50 y 5,75; don Santiago Nirones Colina, 6,75 y 6.

Examen teórico.—Don Diego Martínez Martínez, 6,50 en Aritmética y 7 en Algebra; don Juan Mestre Martorell, 5,50 y 7; Juan García San Miguel, 7,50 y 7,50; don José de la Roquette y Rocha, 7 y 8.

Quinto ejercicio

Geometría y trigonometría

Examen teórico.—Don Vicente Garzón Fuerte, 6,50 y 6; don Antonio Cortina Roca, 6,50 y 5,75; don Antonio Cepas López, 6,50 y 5,25; don Rafael Araujo Acha, 5,50 y 5,52.

LA CORTE EN LA GRANJA

8 Julio (4 tarde)

El polo

A las cinco de la tarde dió ayer comienzo el anunciado partido de polo, en el que tomaron parte el Rey, el infante D. Alfonso, el marqués de Viana, el príncipe Raniero de Borbón, los marqueses de Santo Domingo y Pons, el conde la Cimera y otros.

De paseo

El príncipe de Asturias y sus agustos hermanos pasearon ayer tarde en coche de mulas por la carretera de Segovia.

Las Mesas de las Cámaras

Esta mañana han llegado las Mesas del Congreso y del Senado, con objeto de someter á la sanción regia las leyes últimamente votadas en Cortes.

Con las Mesas vino el ministro de Gracia y Justicia, marqués del Vadillo.

El Rey les invitó á almorzar en Palacio.

El Rey á San Sebastián

Mañana saldrá el Rey en automóvil para El Escorial, donde tomará el sudexpreso de San Sebastián.

Infantes de viaje

También mañana en el sudexpreso marcharán al extranjero los infantes D. Alfonso y doña Beatriz.

CORRESPONSAL

ESCUELAS Y MAESTROS

Pago de haberes

Desde mañana, de diez de la mañana á una de la tarde hasta el día 15 del actual, se hallará abierto el pago en esta sección de Instrucción pública para los jubilados y pensionistas del Magisterio, exigiéndose para percibir los haberes, la presentación de la cédula personal y fe de vida corrientes.

Habilitación

El señor habilitado de los partidos de Segovia, Riaza, Cuéllar y Sepúlveda, comunica haber cobrado el libramiento expedido á su favor, para el pago de los haberes del mes de Junio último, á los maestros de las escuelas nacionales de los referidos partidos.

NOTICIAS

Coches á La Granja

La empresa Oliva ha establecido un servicio de coches de Segovia á La Granja, á la llegada de los trenes de las 10,46 de la mañana y 7,20 de la tarde.

El regreso se hará á las cuatro y media de la mañana y cuatro de la tarde.

El precio del billete ordinario será de 0,50 pesetas.

Reunión maurista

Como ya anunciamos en otro lugar de este número, el día 10 del corriente á las ocho de la noche celebrarán una reunión, en una de las dependencias del Café Moderno, los elementos mauristas de esta capital, con objeto de constituir el Comité local.

Requisitoria

Por el Juzgado de Instrucción de Santo Domingo de la Calzada, se requiere la comparecencia en término de diez días, de Julio Domínguez Sainz, de unos veinte años de edad, relojero ambulante, y domiciliado últimamente en pueblos de esta provincia; para que declare en causa sobre homicidio.

Industrias eléctricas en la provincia

Don Francisco de Frutos, vecino de Fuentepelayo y concesionario de una línea de transporte de fuerza eléctrica á los pueblos de Navalmanzano, Lastras de Cuéllar y Hontalvilla, ha solicitado la correspondiente autorización para derivar una línea de alta tensión, con destino al suministro de energía á los pueblos de Adrados, Perosillo, Olombrada y Frumales.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil, las partidas de defunción de María García Clemente, de veintiséis años, soltera, y Valentina Hernanz Puente, de trece meses.

Nacimientos, ninguno.

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 8 (4,30 tarde)

Habla el Presidente

Ha dicho el Sr. Dato que espera que mañana apruebe el Senado, el proyecto del buque explorador; y si es así, marchará el ministro de Marina á San Sebastián y Gijón, acompañando al Rey.

La jornada de dicho ministro, durará todo el mes de Julio.

El Rey á Arcachón

Don Alfonso asistirá á las regatas de Arcachón (Francia), respondiendo á la invitación de aquel Club náutico.

La Reina Cristina

En el palacio de la Magdalena pasará una corta temporada la Reina María Cristina.

Suspensión de sesiones

Cree el Sr. Dato que el sábado suspenderán las Cortes sus sesiones.

Los jefes de partido

Como dijera un periodista al Sr. Dato, que estaban ausentes de Madrid todos los jefes de partido, contestó aquél que él era jefe del Gobierno, no del partido.

El partido lo dirige el Gobierno, y los conservadores en la oposición, ya se encargarán de elegir caudillo.

Los partidos quedan, y los jefes pasan.

Los azucareros

El Sr. Dato se ha lamentado de las maniobras de los azucareros elevando el precio.

Así nadie se atreve á pedir la desgravación de los artículos.

La huelga de Andalucía

Hay mejores impresiones de la huelga agrícola de Andalucía.

Lo que dice Sánchez Guerra

Ha desmentido el ministro de la Gobernación, que él felicitara al Sr. Burgos por su próxima designación para ministro.

El Sr. Sánchez Guerra sólo felicita por estos nombramientos, cuando los publica la *Gaceta*.

Firma de Guerra

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ascendiendo á brigadieres á los coroneles D. Francisco Salavera y á D. Luis Fernández Bernal, por su comportamiento en Marruecos.

Concediendo el mando de la zona de reclutamiento de Toledo, al coronel D. Luis Bermúdez de Castro.

Idem el mando de la brigada de Sanidad Militar, al subinspector D. José Zapico.

Se concede la gran Cruz de San Hermenegildo, al general de brigada D. Gabriel Ugarte.

Destinando para mandar el Regimiento de Ceuta, el coronel Sr. Velasco.

DE MARRUECOS

Españoles apresados

Un telegrama recibido de Ceuta da cuenta, de haber sido apresados frente á Tarifa, por los moros tres españoles que se acercaron á la costa marroquí.

Explosión de un polvorín

El polvorín de Palmeda hizo explosión, destrozando la puerta, sin causar afortunadamente ninguna desgracia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	80.10
Amortizable	100.15
Nuevo amortizable	89 95
Acciones del Banco	450.00
Acciones de Tabacos	282,00

CAMBIOS

París á la vista	40,5
Londres á la vista	26,23

BERMÚDEZ

En Madrid . . . . . . Sres. Cebrián y Comp.ª, Fuencarral, 8.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . . . Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 8.

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

LA CONFIANZA

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

Se venden y alquilan cirios

ESTÓMAGO

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales...

DIGESTÓNICO

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PURO EN CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,20 CAJITA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 997

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

CLIMA DE ALTURA 1.236 METROS Y EL MAS SECO DE LA PENINSULA

El mejor sanatorio de verano

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, &.
Inauguración de la nueva sección de hidroterapia, de la luz eléctrica y de un magnífico salón con teatro.
Servicio completo de desinfección, coche de la casa &.

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Pedid folletos gratis al Administrador.



Se necesita

un chico para una tienda de objetos de escritorio.

En la Administración de este periódico darán razón.

SE VENDEN

balcones, rejas, puertas y ventanas, procedentes de un derribo. Informarán Melitón Martín, números 5, 7 y 9.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

50 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

